En la ciudad de Uruapan, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 24 veinticuatro de marzo del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron los miembros de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, de forma presencial, para celebrar Sesión Ordinaria. - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas y a todos, agradezco su presencia para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este jueves 24 veinticuatro de marzo del año de 2022 dos mil veintidós, a las 12:00 doce horas, por lo que, le solicito al Secretario Técnico de dicha Comisión, dé el pase de lista de asistencia correspondiente, para verificar si existe el quórum legal. Adelante Secretario, por favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación Presidente, Consejera, Consejeros, buenas tardes. Procedo a llevar a cabo el pase de lista correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Primero. Lectura del contenido de las actas de las Sesión Ordinaria y Extraordinarias de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana identificadas bajo las claves: IEM-CMPC-SORD-1/2022, IEM-CMPC-SEXT-1/2022, IEM-CMPC-SEXT-2/2022 y aprobación en su caso.

Segundo. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, relativo a la Instalación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.

Tercero. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos.

Cuarto. Presentación del material didáctico para la promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, por parte de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Quinto. Presentación del Programa de Capacitación en materia de Mecanismos de Participación Ciudadana en coordinación con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

Sexto. Informe General de Activades de la Comisión y Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana.

Séptimo. Informe que presenta la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, respecto de la difusión en redes sociales de los Mecanismos de Participación Ciudadana.

Octavo. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidente. - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, de igual forma está a consideración de ustedes ahora el contenido de las actas atinentes; al no existir manifestación alguna, sírvase de nueva cuenta a la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta que nos ocupa. -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el contenido de las Actas. -

Consejero Presidente, Mtro. Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. A continuación, pasamos al **punto 2º** del orden del día relativo al Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, respecto a la Instalación del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, le solicito al Secretario Técnico dé una breve cuenta del mismo. Adelante Secretario, por favor. -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Conforme a su indicación presidente, el pasado 8 de febrero del año en curso, el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, convocó de manera presencial a las y los integrantes que conforman el Observatorio Ciudadano de este Órgano Electoral, a efecto de llevar a cabo la Sesión de instalación y toma de protesta correspondiente. En la referida Sesión de instalación, estuvieron presentes los 5 integrantes de los cuales 3 corresponden al género femenino y 2 al masculino; por lo que, al existir el quorum requerido, el Presidente del Instituto les tomó la protesta de ley. Asimismo, el Consejero Presidente del Instituto, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, les recordó sus derechos y obligaciones que tienen como observadores, enfatizando que tendrán la tarea de velar por los intereses de los diversos sectores de la población al construir propuestas, análisis u objetivos del Instituto; y refirió lo siguiente: "los cargos son honorarios, tendrán derecho a voz y ser convocados a eventos y reuniones". Por su parte, el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, los felicitó, y expresó que las y los integrantes son parte de la democracia participativa, aspecto del cual se tiene el compromiso en desarrollar en el instituto, además que es parte de hacer valer los derechos de la ciudadanía. Finalmente, se procedió a entregar las constancias que las y los acreditan como observadores ciudadanos por el término de dos años. Sería cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

aportaciones en cuestión de planes de trabajo de políticas del Instituto, la verdad es que fue un momento muy emotivo el poder tomarles la protesta y agradecerles su participación en la convocatoria y que una vez cumpliendo los requisitos pues ya quede integrado este observatorio, entiendo que ya han tenido una serie de reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, para la aprobación de sus estatutos y que próximamente estaremos trabajando ya muy de cerca con ellos, lo cual, para el Instituto Electoral de Michoacán, es enorme gusto contar ya con el observatorio ciudadano y el primer observatorio ciudadano del Instituto. Creo que estamos dando un buen ejemplo y otras más instituciones que en el siguiente punto del orden del día sigan mencionando que han lanzado ya su convocatoria otros ayuntamientos, otros ya lograron conformar sus observatorios, cinco de ellos, incluyendo el Poder Ejecutivo que ya se había conformado y el de Peribán y el Tribunal Electoral de Michoacán, el día de ayer tuvimos conocimiento que por parte del Congreso del Estado aprobaron ya la convocatoria para conformar su observatorio ciudadano y así esperemos que se sigan sumando más y más instituciones públicas en conformar este observatorio ciudadano que establece la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, como una forma de participación de la ciudadanía en asuntos de carácter público. De momento es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión. Gracias. -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Juan Adolfo Montiel. En primer lugar, también los felicito a ustedes por su apoyo, tanto a la Consejera Marlene como al Consejero Juan Adolfo, por permitirnos llevar a cabo este evento fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, aquí en Uruapan, Michoacán. También pregunto, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, no sin antes volver a felicitar a las tres mujeres y dos hombres integrantes ya del Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán, considero que estamos haciendo historia, nuestra historia y vamos forjando dichos observatorios, que tienen sus derechos y tienen sus obligaciones, pero también los órganos observados deben de tener las miras y la mente abierta para ser observados y que participen los ciudadanos observadores en su dinámica, que estén ciertos que estos observatorios ciudadanos le ayudan mucho para la transparencia y la rendición de cuentas y el puente que debe de formarse en democracia participativa con la sociedad y los órganos entes obligados, y las autoridades. Si no hay más intervenciones, pasamos al **3° punto** orden del día relativo al Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos. Por lo que le solicito al Secretario dé una breve cuenta del mismo. Adelante Secretario. ----------

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Claro que sí presidente, respecto al estatus que presentan los observatorios ciudadanos, hasta este momento tenemos que, son 4 observatorios instalados, los cuales son, los Ayuntamientos de Ciudad Hidalgo y Morelia, así como el Poder Ejecutivo y el del propio Instituto Electoral de Michoacán. El Ayuntamiento de Tzitzio, el pasado el 18 de febrero del año en curso, venció su término de dos años por el cual estaba constituido. Por otro lado, tenemos pendientes de instalar los observatorios ciudadanos del Ayuntamiento de Peribán y del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y de constituir ante el Consejo General y posteriormente instalar los observatorios ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro y Tarímbaro, es decir, que habrá 8 observatorios ciudadanos instalados hasta el momento. Es importante mencionar que, en el mes de febrero y principios del mes de marzo del año en curso se mandaron nuevamente oficios aquellos Ayuntamientos que no han informado a este Instituto, respecto de la emisión de su convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 55, último párrafo de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán, el cual mandata que, los órganos del Estado deberán informar al Instituto, sobre el cumplimiento de haber emitido su convocatoria, dentro de los seis meses siguientes de que iniciaron su administración o su función como titular. Del resultado de esta tarea, hasta el momento tenemos que 42 órganos del estado han emitido su convocatoria. Sería cuanto Presidente. - - - - - - - - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico, por el informe y la cuenta que nos da. Necesitamos darle mucha difusión, para que primero se emitan las convocatorias y ahí le encargo Secretario Técnico, que apriete la dinámica para acercarnos a todos los entes observados para que emitan su convocatoria. ¿Alguien desea hacer algún comentario?, adelante, Consejera Marlene Mendoza. -

Consejera Electoral, Lic. Marlene Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión. Buenas tardes a todas y a todos, es un gusto estar aquí presente, en Uruapan, Michoacán, en esta primera Sesión de Comisión itinerante, en la que esperemos que haya muchas otras más, en otras ciudades, respecto de este punto del orden del día, el tercero, respecto al informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus de los observatorios ciudadanos, señalar que este informe que nos presentan se ve la actuación de algunos ayuntamientos y de órganos autónomos, incluidos el Instituto Electoral de Michoacán, en el que se han cumplido los requisitos de la Ley de Mecanismos, para instalar estos observatorios tanto el 9 como el 55 de la Ley, sobre la emisión de la convocatoria pública, la integración del observatorio, garantizándose la publicación en dos medios de difusión estatales, así como cumplir todos los requisitos que establece la Ley de Mecanismos, para su instalación; sin embargo, también es de resaltar que existen todavía ayuntamientos y otros entes autónomos de emitir sus convocatorias para la conformación de los observatorios ciudadanos, observatorios que son regulados en la Ley de Mecanismos y que son obligatorios, recordarles a todos los sujetos obligados que según el artículo 232 del Código Electoral de Michoacán y el 136 y 141 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se impone una sanción y es una obligación emitir estas convocatorias, así que los invitamos a todos los ayuntamientos que hagan falta de remitir sus convocatorias lo hagan para que la ciudadanía participe, nos observe como entes públicos, nos dictamine y sea el camino o el puente entre la ciudadanía y las instituciones, de mi parte sería cuanto presidente, muchas gracias. -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene. Si, todavía nos faltan algunos entes obligados, para que emitan su convocatoria y de ahí la estrategia que debe implementar la Coordinación, para que se acerquen y, se informe de ello, en primera ocasión, siendo presidenta el año pasado la Consejera Marlene, envió oficios, pidiéndoles la convocatoria, aprobarla y publicarla y, posteriormente, enviarnos los documentos, después, ya bajo mi presidencia de esta Comisión, emitimos otros oficios a dichos entes obligados, en los oficios ya iba inmerso y señalado esta responsabilidad que deben de cumplir los entes obligados. Si no hay más manifestaciones, pasamos entonces al **4° punto** del orden del día relativo a la presentación de material didáctico para la promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, encargados por la Comisión, pero desarrollados por la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, incluso aportando sus ideas y trabajo, su empeño, la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto, por lo que solicito Secretario Técnico dé una breve cuenta del mismo. - - - - - - - - - - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo. Con gusto, presidente. Con el propósito de realizar una campaña de difusión y promoción de los seis Mecanismos de Participación Ciudadana reconocidos en la legislación estatal; como son la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Observatorio Ciudadano, Consulta Ciudadana y Presupuesto Participativo; es que esta Comisión, en coadyuvancia con la Coordinación de Comunicación Social y el área de Diseño de la presidencia de este Órgano Electoral, han elaborado material didáctico, consistente en trípticos y banners con los Mecanismos de Participación Ciudadana anteriormente señalados; los cuales, se espera que se repartirán a la ciudadanía michoacana a través de foros, eventos, talleres, así como en los módulos lúdico-informativos de Mecanismos de Participación Ciudadana, en compañía de Sesiones Ordinarias de la Comisión, cuando así lo determinen sus integrantes. - - - - -

Las y los ciudadanos michoacanos, a través de estos banners y trípticos podrán conocer el funcionamiento de cada mecanismo de una manera íntegra; ya que, dicho material contará con un código QR; el cual, los direccionará a la página del Instituto en donde les brindará la información respecto de su objeto, finalidad, procedimientos, autoridades responsables, materias en las que pueden ser utilizados y requisitos para la solicitud de los mismos. Sería cuanto presidente. - - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Secretario Técnico. También mencionar que, la integrante del Instituto Electoral de Michoacán, del área de diseño, también ha participado con su trabajo y apoyo, licenciada Laurita. Está a su consideración. Adelante, Consejera Marlene. - - - - -

mayo en la Universidad de Durango, Campus Morelia; 19 de mayo en la Universidad de Morelia y así poco a poco que se vayan sumando más actividades, más presencia en centros educativos, desde educación básica, hasta la universidad, en este momento que no tenemos Proceso Electoral, tenemos que regular el esfuerzo en la cuestión de la educación cívica, difusión de la participación en los mecanismos y los valores de la democracia, bienvenido este material y felicitaciones a las áreas involucradas, ahora pues es nuestra responsabilidad programar los eventos y la difusión del mismo. Gracias. - - -

establece la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y que en un momento dado, también puedan llevar a cabo en su municipio con la población, actividades de discusión y echar a andar algunos de estos mecanismos, es una obligación en el observatorio ciudadano, pero tenemos otros como es el presupuesto participativo, referéndum, consulta ciudadana, plebiscito, es importante esta labor, mañana con los ayuntamientos y así poco a poco iremos sumando más y más difusión a favor de la ciudadanía, para que conozca estos mecanismos. Gracias Presidente. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, Consejero Montiel. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si no existe manifestación alguna, entonces pasamos al **6° punto** del orden del día relativo al Informe General de Activades de la Comisión y Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, de la cual, le pido al Secretario dé una breve cuenta del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - -

resultado lo siguiente: en Facebook, se realizaron 336 intervenciones y personas alcanzadas 20,194; en Twitter, fueron 3,537 impresiones y 69 interacciones. Sería cuanto, Presidente. - - - - - - - - - - -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer algún comentario respecto de este punto del orden del día?, agradecer al licenciado Oscar su apoyo. Adelante, Consejero Juan Adolfo. -

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, pues también, brevemente sumarme a la felicitación y el agradecimiento a la Coordinación de Comunicación social, al encargado de la Coordinación, a Oscar Espinoza y al personal a Jaime, quienes nos han acompañado mucho en esta cuestión de la difusión, que ahora es importante la difusión en redes sociales, la presencia en las redes sociales tiene que ser ya una obligación por parte de las instituciones públicas y desde el Instituto Electoral de Michoacán, también es algo en la que nos hemos ido especializando, nos hemos ido involucrando, tan es así que cuando se ha abierto otra red social, también ya estamos haciendo lo propio para poder colocar material, material que sea acorde a esa red social. Hoy, los jóvenes, la juventud, las y los adolescentes consumen mucha información a través de estos mecanismos y, debemos tener presencia en ellos, además del material impreso del que se informó hace un momento y el material físico con el que contamos el día de hoy, estamos también teniendo más y más material, para que sea consultado a través de internet, a través de dispositivos celulares, a través de los códigos QR o llegarle a través de las diferentes plataformas de streaming, Facebook, Twitter, Instagram y, ya a través de TikTok, para poder conectar con la ciudadanía, muchas gracias por el esfuerzo, de la Coordinación de Comunicación Social y creo que con eso el Instituto Electoral de Michoacán estaremos cumpliendo de tener vigencia en esta parte de la difusión y gracias a la Secretaria Técnica también por lo que ha colaborado. -

Consejero Presidente, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Consejero Juan Adolfo Montiel. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, si no es así pasamos al **último punto** del orden del día relativo a asuntos generales, en el cual, si me lo permiten mi compañera y compañero, participaré con un breve señalamiento. Primero, como ya lo señalé al principio estamos aquí en la ciudad de Uruapan, Michoacán, en la Plaza Izazaga, mejor conocida como la "Ranita", estamos en esta primer Sesión presencial que se realiza fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán y, con ese objetivo llevar a cabo este tipo de eventos de difusión de promoción de los Mecanismos de Participación Ciudadana, es el tiempo de democracia participativa, democracia directa donde participen y sean actores principales también la ciudadanía, así es que hagan suyos los Mecanismos de Participación Ciudadana que tenemos aquí en la ley y en Michoacán, como iniciativa ciudadana, consulta ciudadana, plebiscito, referéndum, observatorio ciudadano y presupuesto participativo, también sabemos que la consulta indígena como mecanismo de participación ciudadana, está contemplado en la ley y en el Instituto Electoral, lo tenemos en una Coordinación especial, atendiendo esos temas y donde la Consejera Marlene Mendoza, ahora es la presidenta en turno de dicha Comisión, también la felicito por los trabajos llevados a cabo, en ese Mecanismos de Participación Ciudadana, muchas felicidades y a las integrantes de la Comisión. Bueno, en la coyuntura de la sesión y del espacio que le agradezco también al Ayuntamiento y a la gestión realizada por la Consejera Marlene, que es su ciudad natal y de verdad que estamos con mucho, mucho gusto, incluso si pueden ver otras Sesiones, no estamos con el mismo ánimo de hoy, el salir también a nosotros nos motiva, a todo el Instituto a todo el personal, nos motiva para acercarnos a la gente, en estos tiempos, también de pandemia, hay que cuidarnos, estamos aquí con mucho cuidado con las medidas preventivas, que nos han señalado las autoridades sanitarias; bueno, después de manifestarles el gran gusto que tenemos de estar por aquí, es evidente que esta Sesión presencial se dio pues, en el marco del despliegue de una actividad que busca dar visibilidad, promoción y difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana, pero también incluir a la educación cívica, desde niñas, niños, fomentarla, estamos convencidos de ello. El motivo de estas labores que se despliegan en este espacio y se desarrollaran en otros distritos y con esta programación, en primer lugar, acercarnos con la ciudadanía en aquellos municipios, distritos

electorales locales en los que pudimos advertir una participación ciudadana menor que en el resto del Estado, en las pasadas elecciones desarrolladas en el Estado de Michoacán. En segundo lugar, es crear conexión, vinculación con las ciudadanas y ciudadanos para que conozcan con mayor profundidad las actividades de una manera didáctica, para que todos puedan participar y para que conozcan que el Instituto Electoral de Michoacán, no solo desarrolla, organiza y dirige elecciones, también, desarrolla y dirige Mecanismos de Participación Ciudadana, que además son tan diversos, instrumentos que pueden ser utilizados y si la ciudadanía así lo quiere, pueden posicionar a la ciudadanía en el ejercicio de una vida democrática en el Estado, así es que es elección de ustedes hacerlos suyos. Asimismo, es la posibilidad de manifestarse la voluntad respecto a diversas actuaciones de los órganos del Estado, participar con ellos y ser el puente con la sociedad, ahora democracia participativa, democracia directa. Asimismo, estos módulos que tenemos aquí en esta plaza buscan fortalecer la difusión de los Mecanismos de Participación Ciudadana e involucrar tanto a niñas, niños, adultos, jóvenes, en las actividades de cada uno de los módulos alusivos a los Mecanismos de Participación Ciudadana. En este tenor, quiero mencionar que no es la primera ocasión que realizamos estas acciones, sino que fue a partir del mes de octubre de 2019, como marco del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Promoción de la Educación Cívica, para promocionar la participación ciudadana y la educación cívica, se fueron llevando a cabo con ayuntamientos y grupos de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar, fue en la ciudad de Morelia, en la Piedad, Contepec y, en el año 2020, Tlalpujahua y Apatzingán; en el 2021 no fue posible por la pandemia que aún nos aqueja, en esta ocasión pues, decidimos instalar módulos lúdico-informativos aquí en esta plaza para cada mecanismo, que las ciudadanas y los ciudadanos pueden acercarse si así lo desean promoverlo; bueno, para ir cerrando; estoy convencido que, promover estos espacios abona a que esta Sesión llegue a oídos de la ciudadanía para poder hacer exigibles estas áreas de oportunidad que se tienen a nivel municipal y estatal. Ahora si para ir cerrando quiero agradecerles a mi compañera y compañero integrantes de la Comisión su apoyo y por impulsar y dar seguimiento de verdad a estas labores; asimismo, a la Consejera Carol Arellano, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; deseamos pues, que sea la antesala de un futuro ejercicio ciudadano, de una sociedad michoacana mucho más participativa e incluyente, es momento de la ciudadanía de que participe más de cerca con sus autoridades y promuevan estos tipos de mecanismos. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?, adelante Consejera Marlene. - - -

llevamos aprendizajes para fortalecer todos estos mecanismos de participación. Muchas gracias Consejero Presidente. - - -